

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTA No. 4 - 2021

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2021

Asistentes:

1. Miembros:

Nombre	Cargo
Martha Lucía Rodríguez Lozano	Secretaria General, quien presidió la sesión del Comité
Jhon Alexander Quintero	Delegado por el viceministro de Asuntos Agropecuarios mediante correo del 7 de diciembre de 2021
Guillermo Elias Gonzalez Genem	Delegado por el viceministro de Desarrollo Rural mediante
Ginna Paola Pérez Soto	Director de Mujer Rural.
María Fernanda Cepeda Gómez	Director Gestión de Bienes Públicos Rurales
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
Sergio Enrique Ramirez Payares	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Angelo Quintero Palacio	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Camilo Ernesto Santos Arevalo	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Luis Felipe Duarte Ramirez	Director de Financiamiento y Riesgos
Luis Humberto Guzmán Vergara	Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.
Angela María Burbano Paredes	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales
Johan Alberto Zapata Ome	Delegado por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica mediante el Memorando 20211130051873 del 29 junio de 2021
Alfonso Javier Celedón Simón	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
Luz Cely Sanabria Díaz	Subdirectora Financiera.
Yudy Estela Pulgarin Marin	Subdirectora Administrativo
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno
Jorge Cáceres Duarte	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva Secretario Técnico Comité

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

2. Invitados:

Nombre	Cargo
Heraclio Bejarano Cruz	Coordinador Grupo SIG de secretaria general.
Lina Marcela Hernandez Valenzuela	Coordinadora Grupo Atención y Servicio al Ciudadano de secretaria general.
Rubén Darío Peña Sierra	Contratista Oficina de la Información y las Comunicaciones – MADR.
Carlos Julio Sierra Mora	Profesional Especializado, Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR
Javier Mesa Salcedo	Profesional Especializado – Grupo de Política Sectorial y Prospectiva - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.
Oswaldo Mosquera	Contratista OTIC
Francisco Basto	Coordinador Gestión Documental
Aura María Alonso	Coordinadora Almacén
Carlos Vicente Moreno	Contratista OTIC
Angela María Pantoja	Contratista secretaria general
Adriana Peñaranda	Contratista secretaria general
Victor Hugo Mendoza	Contratista OAPP
Elizabeth Cañón Acosta	Contratista Almacén
Suad Gregoria Mestra	Contratista OAPP
Victor Hugo Mendoza	Contratista OAPP
Dionisio de Jesús Gomez	Contratista OAPP

Las funciones de Secretaría Técnica del Comité son ejercidas por el doctor Jorge Hernando Cáceres Duarte, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como secretario técnico de la Comisión, convocó a una sesión virtual, para el 14 de diciembre de 2021 entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m.

 <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

En dicha convocatoria se recordó que los viceministros, la secretaria general y el jefe de la Oficina Jurídica pueden delegar por escrito, conforme a lo establecido en la resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9, en el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado antes de la realización de la reunión.

Objetivo: Realizar la cuarta sesión del año 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad a lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

Orden del día propuesto:

1. Verificación del Quórum deliberatorio
2. Aprobación del Orden del Día
3. Rendición de cuentas sobre las Responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, conforme con lo establecido en el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015 - Política de Talento Humano – secretaria general – Grupo de Talento Humano - 15 minutos.
4. Resultados de la Encuesta de Satisfacción realizada en la vigencia 2021 – Política de Atención al Ciudadano – secretaria general – Grupo de Atención al Ciudadano – 10 minutos.
5. Seguimiento Presupuestal MADR con corte a 10 de diciembre de 2021 – Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Subdirección Financiera – 20 minutos.
6. Baja de bienes, entregados hace más de 28 años a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y Secretarías de Agricultura – Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos – secretaria general – Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén – 15 minutos.
7. Inconvenientes del ingreso de bienes, adquiridos con recursos del MADR, en desarrollo de los convenios suscritos con diversos cooperantes; derivados de los Acuerdos de la Cumbre Agraria y Pacto Agrario de 2014 – Oficina Asesora de Planeación - 15 minutos.
8. Avance de la Política de Defensa Jurídica – Política de Defensa Jurídica – Oficina Asesora Jurídica – 10 minutos.
9. Resultados de las Auditorías por parte del Grupo de Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2021 - Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos – secretaria general – Grupo Integrado de Gestión – 10 minutos.
10. Plan de Sensibilización y Comunicación de Seguridad de la Información. Se solicitará aprobación de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que, en la primera sesión a realizarse durante la vigencia 2022, se asigne espacio para realizar sensibilización de seguridad de la información dirigida a los directivos de la Entidad – Política de Seguridad Digital – Oficina TICS – 15 minutos
11. Identificación de Infraestructura Crítica Cibernética para aprobación por parte del CIGD – Política de Seguridad Digital – Oficina TICS – 10 minutos

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

12. Socialización y Aprobación Instrumentos Archivísticos - Tablas de Valoración Documental - TDV fondos documentales Par INCODER – Política de Gestión Documental - secretaria general – Subdirección Administrativa – 15 minutos.
13. Aprobación Procedimiento de Esquema de Publicación – Política de Gestión Documental - secretaria general – Subdirección Administrativa – 10 minutos.
14. Socialización de los Resultados y Recomendaciones del Monitoreo de Condiciones Ambientales y Saneamiento Ambiental – Archivos MADR – Ejecución Contrato 20210649 EOS Gestión Documental – Implementación primera etapa Sistema Integrado de Conservación – SIC – 15 minutos.
15. Proposiciones y Varios.

1. Verificación del Quórum

El Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de catorce (14) de los dieciséis (16) miembros que conforman el Comité Institucional y Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en Artículo 12 de la Resolución 198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

El secretario técnico manifiesta que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio y por tanto se puede continuar con el siguiente punto.

2. Aprobación del orden del día

El secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño da lectura al Orden del Día, proponiendo con la venia de la Doctora Martha Lucia Rodriguez quien preside el comité, reorganizar el orden del día, dado lo extenso de las presentaciones, colocando en primer lugar los 6 puntos objeto de decisión y aprobación por parte del comité, para agotarlos en su totalidad, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día Aprobado:

1. Verificación del Quórum deliberatorio
2. Aprobación del Orden del Día
3. Baja de bienes, entregados hace más de 28 años a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y Secretarías de Agricultura – Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos – secretaria general – Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén – 15 minutos.
4. Inconvenientes del ingreso de bienes, adquiridos con recursos del MADR, en desarrollo de los convenios suscritos con diversos cooperantes; derivados de los Acuerdos de la Cumbre Agraria y Pacto Agrario de 2014 – Oficina Asesora de Planeación - 15 minutos.
5. Plan de Sensibilización y Comunicación de Seguridad de la Información. Se solicitará aprobación de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y

 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Desempeño para que, en la primera sesión a realizarse durante la vigencia 2022, se asigne espacio para realizar sensibilización de seguridad de la información dirigida a los directivos de la Entidad – Política de Seguridad Digital – Oficina TICS – 15 minutos

6. Identificación de Infraestructura Crítica Cibernética para aprobación por parte del CIGD – Política de Seguridad Digital – Oficina TICS – 10 minutos.
7. Socialización y Aprobación Instrumentos Archivísticos - Tablas de Valoración Documental - TDV fondos documentales Par INCODER – Política de Gestión Documental - secretaria general – Subdirección Administrativa – 15 minutos.
8. Aprobación Procedimiento de Esquema de Publicación – Política de Gestión Documental - secretaria general – Subdirección Administrativa – 10 minutos.
9. Rendición de cuentas sobre las Responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, conforme con lo establecido en el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015 - Política de Talento Humano – secretaria general – Grupo de Talento Humano - 15 minutos.
10. Resultados de la Encuesta de Satisfacción realizada en la vigencia 2021 – Política de Atención al Ciudadano – secretaria general – Grupo de Atención al Ciudadano – 10 minutos.
11. Seguimiento Presupuestal MADR con corte a 10 de diciembre de 2021 – Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Subdirección Financiera – 20 minutos.
12. Avance de la Política de Defensa Jurídica – Política de Defensa Jurídica – Oficina Asesora Jurídica – 10 minutos.
13. Resultados de las Auditorías por parte del Grupo de Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2021 - Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos – secretaria general – Grupo Integrado de Gestión – 10 minutos.
14. Socialización de los Resultados y Recomendaciones del Monitoreo de Condiciones Ambientales y Saneamiento Ambiental – Archivos MADR – Ejecución Contrato 20210649 EOS Gestión Documental – Implementación primera etapa Sistema Integrado de Conservación – SIC – 15 minutos.
15. Proposiciones y Varios.

3. Baja de bienes, entregados hace más de 28 años a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y Secretarías de Agricultura – Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos – secretaria general – Subdirección Administrativa – Grupo de Almacén – 15 minutos.

El doctor Jorge Cáceres da la palabra a Aura María Alonso Coordinadora del Grupo de Almacén, encargada de la presentación sobre la Baja de bienes, entregados hace más de 28 años a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y Secretarías de Agricultura, quien se refiere de manera muy detallada y explícita a las justificaciones o razones por que se requiere dar de baja dichos bienes, que en su momento fueron entregados a 13 Secretarías de Agricultura en diferentes departamentos del país, mediante 11 contratos de comodatos entre 1993 y 1998 y 3 entre 1999 y 200, correspondientes a: 129 elementos representados en mobiliario y equipos tecnológicos y a las Asociación

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Nacional de Usuarios Campesinos en 1995, mediante 4 contratos de comodato correspondientes a: 4 vehículos marca Land Rover y a muebles y enseres y equipos de oficina. De estos vehículos 2 se encuentran en total deterioro, 1 fue robado y 1 no se conoce de su paradero según versiones de la ANUC. De acuerdo con los estudios y análisis realizados sobre los costos beneficios que significaría su recuperación de estos vehículos y de los equipos, se concluyó que se incurriría en un costo muy alto para el MADR, por lo que se recomendó por parte de la oficina tics, continuar con el proceso establecido en el manual de bienes, teniendo en cuenta por un lado, que estos equipos tecnológicos por su deterioro y obsolescencia no son aptos para las labores que desarrolla el MADR y por otro lado, porque las visitas para verificar sobre la existencia de los muebles y enseres, equipos de oficina y los vehículos, implicaría un costo aproximado de \$8.900.000 en cuanto a viáticos.

Por todos los argumentos expresados y teniendo en cuenta la situación de los bienes, se solicita a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evalúe el retiro de las placas del inventario del MADR y por consiguiente de los activos.

1.- COSTO DE LOS BIENES - RESUMEN COMUNICACIONES			
DETALLE DEL BIEN	ANUC		SECRETARIAS DE HACIENDA
	VEHICULOS	MOBILIARIO MUEBLE EQUIPO	MOBILIARIO MUEBLES EQUIPO
Costo Histórico	1.607.912,52	168.654,8	141.234.640,9
Depreciación	1.607.912,52	168.654,8	141.234.640,9
Valor Neto	0	0	0
Valor en Libros	0	0	0
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA FINALIZACION DEL COMODATO Y/O CONVENIO			
En años	28		26
RESUMEN COMUNICACIONES			
	ANUC		SECRETARIAS DE AGRICULTURA
Oficios enviados	26		64
Oficios recibidos	19		35
Conceptos Oficina Jurídica	2		1
Correos Electrónicos Enviados	1		15

Con base en lo observado en el cuadro anterior, donde se resume los costos y las gestiones adelantadas por el Grupo de Almacén sobre el tema y de conformidad con las acciones administrativas y jurídicas que se tomaron por parte del Ministerio, la Subdirección Administrativa y la Coordinación Grupo de Almacén solicita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño revise, analice y recomiende el retiro de los bienes muebles, mobiliario y elementos de oficina, y vehículos a cargo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC y de las Secretarías de

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Agricultura del sistema de inventarios Novasoft Enterprise Web. En tal sentido, se somete a votación de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la solicitud formulada concretamente, sobre la aprobación de la baja de estos elementos, con el fin de proceder con elaboración de la resolución de aprobación del ordenador del gasto y realizar el retiro de estos elementos de los activos del MADR, la cual fue aprobada positivamente por parte de 11 miembros del comité de los 14 presentes.

4. Inconvenientes del ingreso de bienes, adquiridos con recursos del MADR, en desarrollo de los convenios suscritos con diversos cooperantes; derivados de los Acuerdos de la Cumbre Agraria y Pacto Agrario de 2014 – Oficina Asesora de Planeación - 15 minutos.

El Doctor Jorge Cáceres inicia la intervención sobre este tema, indicando que en el marco de los proyectos de Cumbre Agraria y Pacto Agrario se adquirieron unos bienes entre los años 2014 y 2016, los cuales no se han podido ingresar al inventario del MADR, debido a que en las minutas de los convenios de asociación suscritos con los cooperantes no quedaron claras las obligaciones para su legalización y aseguramiento, lo cual genera una incertidumbre jurídica. Por ello, la OAPP presenta ante el comité la situación de esos bienes y la propuesta de alternativa como solución para la legalización de esos bienes. Acto seguido, el doctor Cáceres cede la palabra el abogado contratado por la OAPP, Rafael Dario Mier Martinez, quien se refiere a los puntos indicados en la presentación así:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en las vigencias 2014, 2015 y 2016 a través del Fondo de Fomento Agropecuario, que en su momento fuera administrado por la OAPP, suscribió 213 Convenios de Asociación con los diferentes Asociaciones y/o cooperantes, en cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, Pacto Agrario y Fondo de Fomento Agropecuario.
- De acuerdo con las normas que rigen la contratación pública en Colombia, constituye una obligación legal del MADR, adelantar la etapa Post-contractual, que conlleve a la Liquidación, Cierre y/o Archivo de los correspondientes expedientes contractuales; para lo cual requiere adelantar las acciones tendientes al ingreso al almacén, de treinta y cinco (35) tractores, ocho (8) lanchas, nueve (9) trapiches, cinco (5) trilladoras de arroz y seis (6) cuartos fríos bienes adquiridos en los citados Convenios, y que ser ingresados al inventario del MADR, debe adelantarse el trámite de legalización (traspaso a nombre del Ministerio y constituirse una póliza de seguro que apare los respectivos contratos de comodato con dichas Asociaciones.
- Por circunstancias que ahora no son objeto de análisis; al momento de la elaboración de las minutas, se evidencia que en las mismas, no se estableció de manera expresa la obligación por parte de los cooperantes de asumir los costos del proceso de legalización y aseguramiento de los bienes, para ser ingresados al almacén y posterior suscripción de los contratos de comodatos; no obstante estar contemplada dicha exigencia en el artículo 2.2.2.3 del Manual para la

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Administración de Bienes y Seguros del MADR, vigente para la época de suscripción de los convenios citados.

Igualmente, hace referencia al estado actual de los convenios suscritos a través del Fondo de Fomento Agropecuario, señalando que, de los 213 convenios suscritos, 156 se encuentran liquidados, 1 sin acta de liquidación en el SECOP, 9 liquidados sin contrato de comodato, 44 en incumplimiento, 1 en pérdida por competencia, 1 terminado sin liquidar y 1 con constancia de cierre.

Por otra parte, se muestran las gestiones adelantadas por escrito ante la Oficina Asesora Jurídica, la Subdirección Administrativa, el Fondo de Fomento Agropecuario del MADR y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respuestas que aparecen textualmente en la presentación, pero sin obtener una salida concreta que permita continuar con el proceso para legalizar e ingresar los bienes al inventario del MADR.

Por todo lo anterior, especialmente lo indicado por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que textualmente dice: "...Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos, se atenderán las obligaciones derivadas de estos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.." y lo requerido por la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del MADR: "...Se requiere que desde la OAPP, se presente una justificación técnica, cuantificar el monto necesario para solventar estas actividades, así como también el concepto de la Oficina Asesora Jurídica frente a las implicaciones de índole legal contractual y presupuestal del presente caso; y realizar las modificaciones normativas a que haya lugar..."

Proponemos que, en aras de salvaguardar el patrimonio público representado en dichos bienes, consideramos que se debe adelantar el trámite correspondiente para lograr su ingreso al inventario del MADR; para lo cual se hace necesario asumir los costos de legalización y obviar por una única vez, la exigencia de la póliza de seguros, con ello no se busca sortear una situación problemática de la OAPP, sino del MADR, pues de persistir tal situación, seguramente en el futuro, el Ministerio será objeto de nuevas acciones por parte de los órganos de control, como las que se vienen presentando, que se podrían evitar facilitando el ingreso de esos bienes a su inventarios que ampare los contratos de comodato que se deben suscribir con los respectivos cooperantes.

La propuesta concreta de la OAPP se resume en el siguiente cuadro:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO DE LEGALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO

FONDO DE FOMENTO	
VIATICOS	\$ 13.600.000,00
TRANSPORTE AEREO Y TERRESTRE	\$ 44.000.000,00
GASTOS DE LEGALIZACIÓN (TRASPASO)	\$ 5.148.000,00
POLIZA 35 TRACTORES	\$ 136.140.000,00
TOTAL	\$ 198.888.000,00

VER CUADRO EXPLICATIVO ANEXO

La Coordinadora del Grupo de Almacén interviene al respecto y manifiesta que para ingresar esos bienes al MADR, no se requiere inicialmente incurrir en el costo de pólizas, ya que esta erogación se surtiría posteriormente al elaborar los contratos de comodatos y podrían ser asumidos a través de la póliza general que tiene el MADR.

El Doctor Cáceres, responde sobre lo indicado por Aura María, que esto no era lo que se les había manifestado a la OAPP, cuando se reunieron en otras oportunidades con la secretaria general y la oficina jurídica. Finalmente, el Doctor Cáceres propone al comité con la venia de la Doctor Martha Lucía Rodríguez, presentar el tema en un próximo comité y con más información para solicitar la aprobación sobre los recursos requeridos para adelantar la legalización e ingreso de los bienes al inventario del MADR.

- 5. Plan de Sensibilización y Comunicación de Seguridad de la Información. Se solicitará aprobación de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que, en la primera sesión a realizarse durante la vigencia 2022, se asigne espacio para realizar sensibilización de seguridad de la información dirigida a los directivos de la Entidad.**

Con relación a los dos temas que competen a la OTICS, inicia el Doctor Alfonso Celedón jefe de la OTICS, solicitando al comité que para la primera reunión del próximo año se permita un espacio de 20 minutos para continuar con el proceso de la sensibilización que se tiene en lo concerniente a la seguridad de la información en todo lo que tiene que ver con los ataques cibernéticos que se pueden tener en la entidad y la responsabilidad que debemos asumir como funcionarios, contratistas o directivos, para minimizar esos riesgos. En segundo lugar, queremos mostrarles y

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

refrendarles que la entidad no posee ninguna infraestructura crítica cibernética de acuerdo con las normas que rigen la materia, por ello, se debe de aprobar como se hizo en el 2020.

A continuación, el doctor Celedón le da la palabra al ingeniero Ruben Dario Peña Sierra, quien aborda las presentaciones de los dos puntos. Refiriéndose en primer lugar, a lo que significa el plan de sensibilización de Seguridad de la Información, el cual aporta en el cumplimiento del objetivo: “Sensibilizar a las partes involucradas (funcionarios, contratistas, terceros, proveedores) sobre aspectos relacionados con la Gestión de Seguridad de la Información, a fin de generar y fortalecer la cultura de seguridad de la información”, de la política general de seguridad y privacidad de la información. Igualmente, la responsabilidad que deben tener los usuarios, como son, los directivos, coordinadores y los líderes de los procesos, funcionarios, contratistas y terceros, como también la responsabilidad de la actualización del plan por parte de grupo de uso y apropiación y el oficial de seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos de la entidad y los recursos disponibles.

Par realizar esta sensibilización se cuenta con canales de comunicación como son, un boletín de InfoTIC, el portal de Camponet, correos electrónicos, Sway de seguridad, campañas de sensibilización en seguridad y privacidad de la información, reuniones virtuales o presenciales cuando se permite, abordando temáticas como, amenazas y vulnerabilidades, Buenas prácticas en seguridad de la información (gestión de contraseñas, escritorios limpios, uso de correo electrónico), SGSI y Políticas de seguridad de la información.

Finalmente, la Oficina de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, solicita a los miembros del comité aprobación para que, en la primera sesión a realizarse durante la vigencia 2022, se asigne un espacio, para realizar una sensibilización de seguridad de la información dirigida a los directivos de la Entidad.

De conformidad con la solicitud los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se pronuncian con 14 votos de los 16 asistentes, aprobando dicha solicitud.

6. Identificación de Infraestructura Crítica Cibernética para aprobación por parte del CIGD

Con respecto al punto de la Infraestructura Crítica Cibernética, se menciona que se encuentra enmarcada en el conpes 3854, el cual establece la política nacional de seguridad digital que busca “fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el País”.

Para la implementación de la Política de Seguridad Digital, MINTIC definió el modelo de gestión de riesgos de seguridad digital, en este sentido el MADR ha realizado la identificación de las ICC Sectoriales.

La Infraestructura Crítica Cibernética Sectorial, es aquella que soporta los servicios esenciales del sector. La identificación de la ICC se realiza conforme a lo establecido en el COCCI, para lo cual se deben tener en cuenta:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ICC

INFRAESTRUCTURA CRÍTICA CIBERNÉTICA SECTORIAL, Es aquella que soporta los servicios esenciales del sector. La identificación de la ICC se realiza conforme a lo establecido en el COCCI, para lo cual se deben tener en cuenta:

6.5. Criterios horizontales de criticidad (Tres (3) Variables)

Se definen los siguientes criterios para establecer si una infraestructura estratégica cibernética (IEC) es una infraestructura crítica cibernética (ICC):

- El impacto social:** Valorado en función de la afectación de la población (incluyendo pérdida de vidas humanas), el sufrimiento físico y la alteración de la vida cotidiana. Valorado en función de la población total Colombiana: 49.827.269 de habitantes. Fuente: DANE
- El impacto económico:** Valorado en función de la magnitud de las pérdidas económicas en relación con el Producto Interno Bruto de Colombia (PIB). PIB: 377.739.622.866. Fuente: Banco Mundial.
- Impacto medioambiental:** Valorado en función de los años que tarda la recuperación del medio ambiente.

Con los siguientes valores mínimos:

Impacto social	Impacto económico PIB de un día o 0.123% del PIB Anual	Impacto medioambiental
0,5 % Población Nacional		
250.000 personas	464.619.736,13	3 años

Tabla 4. Criterios horizontales de criticidad

Con base en lo anterior, se indica a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no cuenta con Infraestructura Crítica Cibernética, ya que no presta servicios esenciales para la ciudadanía, por lo tanto, se requiere aprobación de conformidad frente a este planteamiento.

De conformidad con la solicitud planteada por la OTICS, a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se pronuncian los integrantes con 11 votos de los 16 asistentes, aprobando dicha solicitud.

7. Socialización y Aprobación Instrumentos Archivísticos - Tablas de Valoración Documental - TDV fondos documentales Par INCODER

La doctora Yudy Estella Pulgarin Marin, subdirectora de Administrativa del MADR, indica que se encuentra acompañada para la presentación de estos temas, con el doctor Francisco Basto Coordinador del Grupo de Gestión Documental y de la Contratista Elizabeth Cañón Acosta, dándole la palabra a Elizabeth para la presentación.

Elizabeth empieza mencionado que con base en el Decreto Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015, que en su artículo 2.8.2.5.8: Instrumentos Archivísticos para la gestión documental. Donde se establece que la gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los instrumentos archivísticos y el Acuerdo 004 de 2019 y la elaboración, convalidación e implementación de las Tablas de Valoración Documental – TVD.

En el artículo 2.8.7.2.1 se establece la conformación del Comité técnico para la entrega y/o transferencia y recibo de archivos.

De esa manera, se refiere con mayor detalle a las fases de evaluación y aprobación, evaluación y convalidación y a la implementación, publicación e inscripción en el RUSD y las etapas de

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

elaboración y evaluación, criterios de evaluación con todas las etapas que ello implica hasta llegar hasta la disposición final. Igualmente, explica el objeto y ventajas que se tienen con la implementación, publicación y registro de las tablas de valoración documental.

Por lo anterior, se trae al comité la socialización y se solicita la aprobación de los instrumentos archivísticos que, **EI PAR INCODER** en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil 072 del 2016 y considerando los archivos recibidos, elaboró para la adecuada organización de los fondos recibidos del INCODER de la siguiente manera: TVD UNAT, TVD INPA, TVD INAT, TVD HIMAT y TVD DRI.

Estos instrumentos son entregados de conformidad con los procesos de clasificación de los fondos documentales, ajuste de inventarios e identificación de las series de valoración primaria y secundaria.

Los soportes entregados para cada fondo documental con el objeto de iniciar el proceso de evaluación para su convalidación por parte del Archivo General de la Nación se conforman de:

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Fuentes primarias estructura orgánica
 Fuentes primarias funciones unidades
 Cuadros de Clasificación Documental
 Inventarios Documentales
 Historia Institucional
 Tabla de Valoración Documental
 Memoria Descriptiva

8. PROCEDIMIENTO ESQUEMA DE PUBLICACIÓN

De conformidad con la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, concretamente los artículos 1, 2, 7, 24 y 29, los cuales se refieren de manera general a la creación de la mencionada ley, el objeto de la presente de la Ley, que es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información. Establece que toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado (entidades públicas, órganos y organismos estatales) es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley. Disponibilidad de la Información: deberá estar a disposición del público la información a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica en la web de la entidad, a fin de que estas personas puedan obtener la información, así mismo se deberá proporcionar apoyo a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que se presten. Solicitud de acceso a la Información pública: es aquella que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica. Puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública, de forma oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, la respuesta a la solicitud deberá ser gratuita, se preferirá la respuesta por vía electrónica con el consentimiento del solicitante. Responsabilidad Penal: todo acto de ocultamiento, destrucción o alteración deliberada total o parcial de información pública, una vez haya

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

sido objeto de una solicitud de información, será sancionado en los términos del artículo 292 del código penal.

La Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, es el Instrumento del que disponen los sujetos obligados para informar de forma ordenada, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en la ley 1712 de 2014.

Los Instrumentos Públicos están conformados por 3 componentes: Activos de Información, Esquema de Publicación e Índice de Información Clasificada y Reservada.

Activos de información: Es el elemento de información de cada entidad que recibe o produce en el ejercicio de sus funciones, incluye la información que se encuentre de forma escrita en papel, medio electrónico o almacenada en equipos de cómputo, incluyendo datos contenidos en registros, archivos, bases de datos, videos e imágenes.

Esquema de publicación: Es el instrumento de la Entidad para informar clara y ordenadamente a los grupos de interés y la ciudadanía en general, la información publicada en la página web institucional.

Índice de Información Clasificada y Reservada: Es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la Entidad, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada.

Los instrumentos de Gestión de la Información Pública deben estar disponibles a los usuarios para que estos puedan conocer los Activos de información que maneja la entidad, el tipo de información que se registra en ellos y las características particulares con las que se publican los documentos e información en el sitio web.

Principios rectores de la transparencia y del derecho de acceso a la información; transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información y responsabilidad en el uso de la información.

Tras finalizar la elaboración del esquema de publicación y del índice de información clasificada y reservada, este deberá ser aprobado por medio de Acto Administrativo, además se deberá publicar en el enlace “Transparencia y Acceso a la Información del sitio web de la entidad”.

https://www.minagricultura.gov.co/_layouts/download.aspx?SourceUrl=https://www.minagricultura.gov.co/SIG/DocumentosSIG/17GESTION_DE_APOYO_LOG_E_INFRAEST/Procedimiento-Eschema-de-Publicaci%C3%B3n-de-Informaci%C3%B3n-P%C3%BAblica-V2.pdf
<mailto:https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/buscador-SIG.aspx?MP=4&PR=2>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Con base a lo anterior, el Grupo de Gestión Documental, solicita a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación de los instrumentos archivísticos que, El PAR INCODER en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil 072 del 2016 y considerando los archivos recibidos, elaboró para la adecuada organización de los fondos recibidos del INCODER de la siguiente manera: TVD UNAT, TVD INPA, TVD INAT, TVD HIMAT y TVD DRI y el procedimiento de esquema de publicación presentado.

Una vez sometidos a votación de los miembros del comité los dos puntos, se obtuvieron 12 votos a favor de la aprobación de los 14 asistentes.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.4.6.8. DEL DECRETO 1072 DE 2015.

REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

La presentación de este tema lo hace la doctora Claudia Marcela García, quien se refiere concretamente a lo incluido en las diapositivas de la siguiente manera:

La revisión por la alta dirección es la actividad en la cual la alta dirección estudia los diferentes insumos que se le presentan como la rendición de cuentas del sistema de gestión, los informes de auditoría, revisiones de la alta dirección, la planeación estratégica de la empresa, entre otros, para la toma de decisiones en la planeación del SG-SST.

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA – Planear, Hacer, Verificar y Actuar, se indican los requerimientos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST.

A continuación, se resumen los avances obtenidos durante el primer trimestre de 2021, conforme al plan de trabajo, esta evaluación se hace en compañía de nuestra ARL Positiva:

- PLAN DE TRABAJO: Primer trimestre 96%
- ACCIDENTES E INCIDENTES: Primer trimestre UN accidente de trabajo (severidad 0,08%) y CERO incidentes.
- AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL: Mayor en mayo.
- POR PERMISOS: Mayor en junio
 - Tasa del 1,70%
 - Secretaria general y Jurídica 38 días
 - Subdirección de 20 días
 -
- CAPACITACIONES RIESGO PSICOSOCIAL: Alcance legal CCL, manejo y planificación del tiempo, manejo del estrés, salud psicosocial – abordaje afectación psicosocial post covid-19, capacitación estrés en hombres y trabajadores, capacitación política de prevención de acoso laboral.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- **RIESGO OSTEOMUSCULAR:** Prevención sedentarismo, salud osteomuscular-trabajo en cara y ergonomía, pausas activas, escuela de espalda capacitación de manejo de cargas.

A continuación, se presenta lo que hace falta en la ejecución del ciclo PHVA:

PLANEAR

- **RESPONSABILIDADES:** Incluir en el manual de funciones los roles y obligaciones de los trabajadores.
- **COMITÉS:** Incentivar participación y gestión de integrantes pertenecientes a comités: COPASST Y Comité de Convivencia Laboral.
- **CAPACITACIÓN:** Promover la asistencia a capacitaciones, generar espacios de aprendizaje innovadores.
- **INDUCCIÓN:** Establecer la obligatoriedad de asistir a la inducción y reinducción en SGSST, de todo el personal.
- **CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:** Establecer cumplimiento de estándares mínimos del SGSTT en la entidad, para contratistas y proveedores.

HACER

- **ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO:** Apoyar el desarrollo de actividades de promoción y prevención en medicina laboral (pausas activas, salud osteomuscular, salud psicosocial).
- **RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES:** Prever el aumento de personal con RR, traslado, reubicaciones y adecuaciones de puesto de trabajo.
- **ACCIDENTES DE TRABAJO:** Mejoramiento del mobiliario, diseño e implementación Plan Estratégico de Seguridad Vial, manejo de estrés.
- **AUSENTISMO:** Abordaje de las causas de ausentismo- intralaboral. Extralaboral- Enfermedad Laboral – Enfermedad Común.
- **MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE INSTALACIONES, EQUIPOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS:** Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- **PLAN DE EMERGENCIAS:** Dotación de equipos y elementos de emergencias en las 4 sedes.
- **BRIGADAS:** Incentivar ingreso a la brigada. Déficit de talento humano en el equipo. Reconocimiento a la brigada.
- **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Dotación de EPP a funcionarios y contratistas.

Énfasis personal de almacén, gestión documental, servicios generales, brigadistas (batas, guantes, monogafas, cascos, cofias, etc.).

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

VERIFICAR

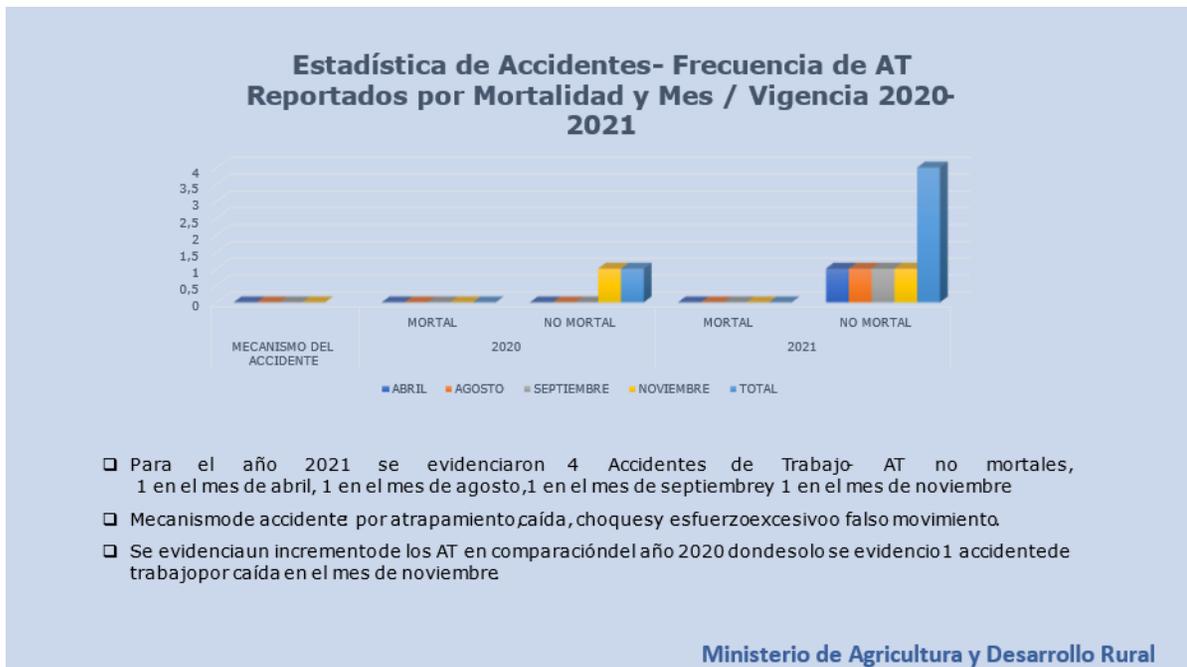
- AUDITORIA: Implementación de las recomendaciones, observaciones y demás derivadas de la auditoría.

ACTUAR

- ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA: Apoyo en la ejecución de las ACPM.

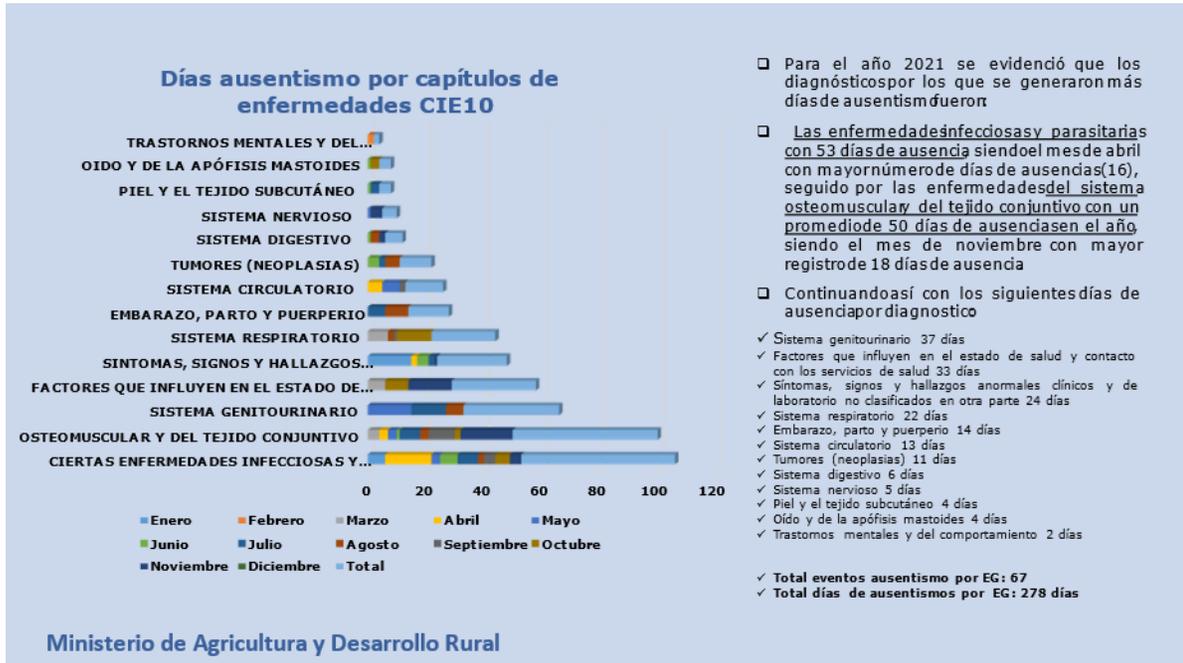
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ACCIDENTES DE TRABAJO 2021

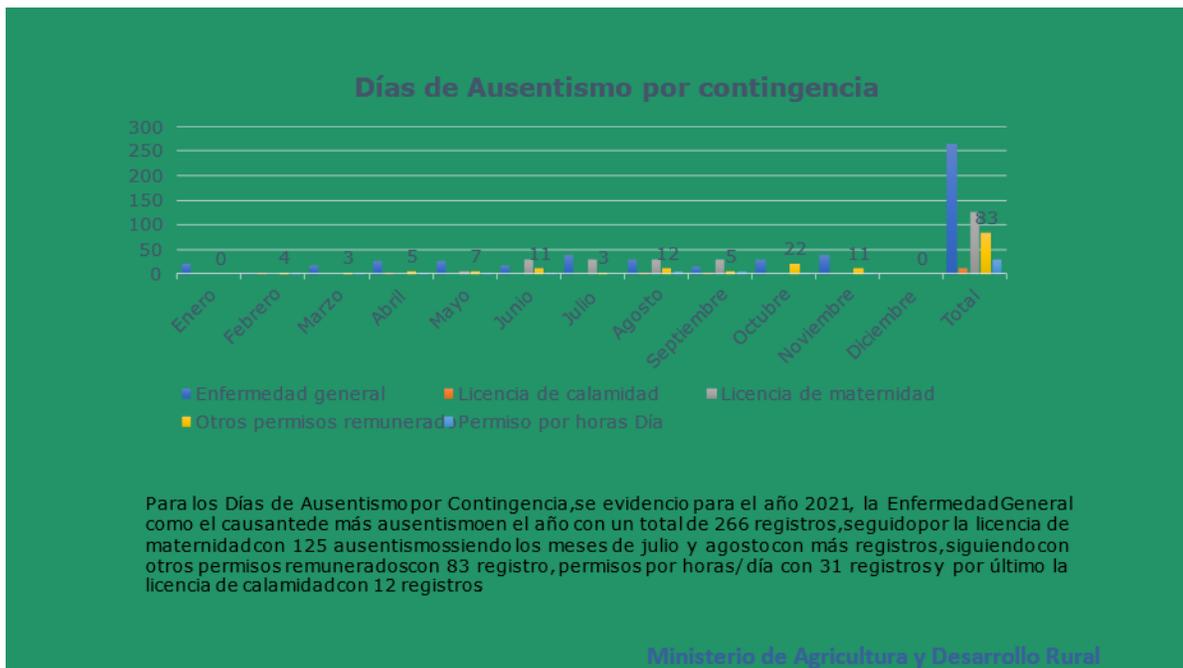


 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL 2021

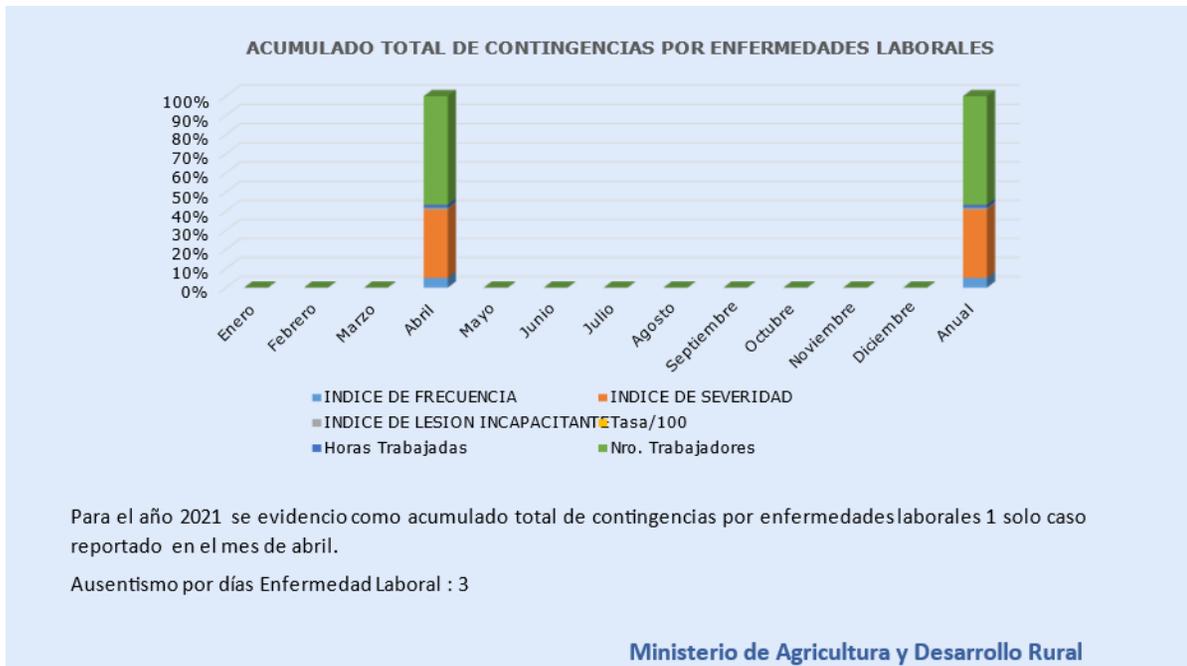


AUSENTISMOS POR CONTINGENCIAS 2021



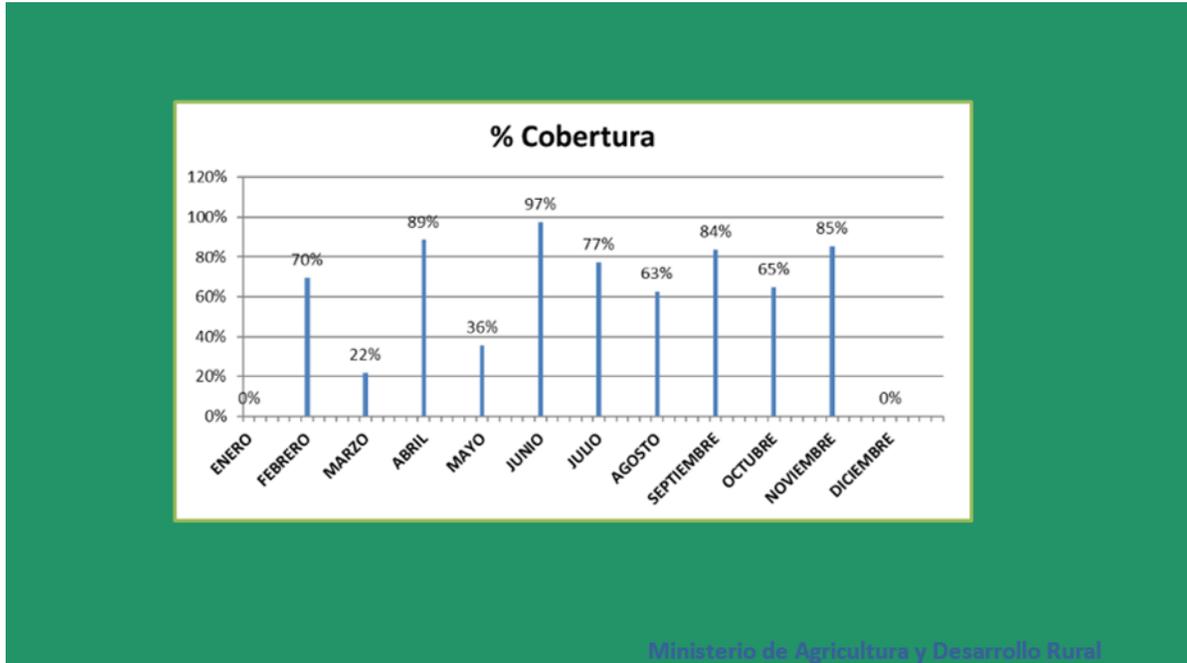
 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 4 - 2021 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021		F01-MN-CYP-01
				FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ENFERMEDADES LABORALES-2021



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST -2021



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST -2021

Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos: Cumplimiento del 90,3%

Actividades de Prevención, Promoción de la Salud (Salud Osteomuscular, Salud Psicosocial, Salud Cardiovascular, Nutrición, Prevención consumo SPA, Alcohol y cigarrillo):

Participación:

Septiembre: 84%

Octubre: 65%

10. Resultados de la Encuesta de Satisfacción realizada en la vigencia 2021 – Política de Atención al Ciudadano

Con respecto a la Encuesta a Satisfacción realizada por el Grupo de Atención al Ciudadano, la Coordinadora, Lina Marcela Hernández, inicia su presentación indicando, que el objetivo de la encuesta se centra en determinar por medio de un sondeo de opinión, la percepción que tienen los beneficiarios con relación a los servicios/productos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas, con el ánimo de tener información que permita la retroalimentación y la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de los programas y servicios ofrecidos por la entidad.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Dicha encuesta es realizada telefónicamente, con base en los datos que las dependencias misionales del MADR reportan al Grupo Atención al Ciudadano, direccionada a los beneficiarios de cada programa, tomando una muestra a la cual se le aplica la encuesta, aplicada entre el mes de febrero y julio de 2021.

Para la valoración se toma como base la tabla de tabulación de encuestas e interpretación de resultados, determinada en el Manual de Implementación del MECI 1000:2005 del DAFP, los criterios y los puntajes establecidos para tal efecto.

De acuerdo con lo anterior, se mide el nivel general de satisfacción de las variables instituciones, como son:

- Acceso a la información
- Amabilidad y Cortesía
- Celeridad
- Efectividad
- Imparcialidad
- Transparencia
- Oportunidad

Los resultados de la medición en la vigencia 2020 se muestran a continuación, los cuales fueron enviados a las dependencias misionales en el mes de agosto y publicados en la página web del MADR:

Variables	Promedio
Acceso a la información	3.2
Amabilidad y Cortesía	3.6
Celeridad	4.3
Efectividad	5.0
Imparcialidad	4.4
Transparencia	3.5
Oportunidad	3.5
Total, General	3.9

Finalmente, el análisis de los programas ejecutados en la vigencia del año anterior, de acuerdo con la información enviada por las dependencias misionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Grupo Atención al Ciudadano, se muestra en el siguiente cuadro:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019



11. Seguimiento Presupuestal MADR con corte a 25 de octubre de 2021 – Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Subdirección Financiera

La subdirectora financiera inicia su intervención, mencionando que se realizará una presentación del informe presupuestal con corte a 10/12/2021, donde de manera resumida se muestra en las diapositivas que se describen a continuación, el comportamiento de la ejecución en los rubros de Funcionamiento e Inversión con los porcentajes correspondientes con corte a 10 de diciembre de 2021, por parte de los viceministros y dependencias del MADR, así:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Funcionamiento	320.625	311.131	97%	9.494	289.680	90%
Gastos de Personal	25.334	22.051	87%	3.284	22.043	87%
Adquisición diferentes de Activos	7.440	7.123	96%	317	6.052	81%
Transferencias	280.079	273.965	98%	5.616	253.593	91%
Impuestos	7.771	7.993	97%	277	7.992	97%
Inversión	757.679	700.568	92%	57.111	319.563	42%
Total	1.078.304	1.011.699	94%	66.605	609.243	57%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución presupuestal por viceministerios y sus direcciones técnicas:

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021 Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Transferencias	1.156	1.156	100%	-	1.156	100%
	Inversión	218.982	218.922	100%	60	92.690	42%
	Subtotal	220.138	220.078	100%	60	93.846	43%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestal	Transferencias	9.650	9.650	100%	-	9.650	100%
	Inversión	145.000	122.682	85%	22.318	82.441	57%
	Subtotal	154.650	132.332	86%	22.318	92.091	60%
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	Transferencias	202.290	202.290	100%	-	182.290	90%
	Inversión	17.000	15.283	90%	1.717	10.596	62%
	Subtotal	219.290	217.573	99%	1.717	192.886	88%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	3.500	3.098	89%	402	2.510	72%
	Subtotal	3.500	3.098	89%	402	2.510	72%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesquerías y Acuícolas	Transferencias	1.544	1.453	100%	-	1.453	100%
	Inversión	9.246	6.079	66%	3.167	3.051	33%
	Subtotal	10.790	7.532	70%	3.167	4.504	42%
Total		608.368	580.614	95%	27.663	385.837	63%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Financiamento y Riesgos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Dirección de Financiamento y Riesgos Agropecuarios							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1703-1100-5	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL	218.982	218.922	100%	60	92.690	42%
Total Dirección de Financiamento y Riesgos Agropecuarios		218.982	218.922	100%	60	92.690	42%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Cifras en millones de pesos

Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1709-1100-3	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA FORESTAL PRODUCTIVA NACIONAL	15.000	9.989	67%	5.011	8.492	57%
C-1709-1100-4	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL	130.000	112.693	87%	17.306	73.949	57%
Total Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales		145.000	122.682	85%	22.318	82.441	57%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Cifras en millones de pesos

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1707-1100-1	FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO, FITOSANITARIO Y DE INOCUIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	3.500	3.353	96%	147	2.977	85%
C-1708-1100-2	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS NACIONAL	2.500	2.459	98%	41	1.021	41%
C-1708-1100-3	DESARROLLO DE INICIATIVAS CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS (ARROZ, MAÍZ, BANANO, CAÑA DE AZÚCAR, PAPA Y GANADERÍA BOVINA). NACIONAL	11.000	9.471	86%	1529	6.598	60%
Total Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria		17.000	15.283	90%	819	10.596	62%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1799-1100-12	FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NACIONAL	3.500	3.098	89%	402	2.510	72%
Total Viceministerio de Asuntos Agropecuarios		3.500	3.098	89%	402	2.510	72%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Cifras en millones de pesos

Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1708-1100-1	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CADENA LACTEA NACIONAL	9.246	6.079	66%	3.167	3.051	33%
Total Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas		9.246	6.079	66%	3.167	3.051	33%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Viceministerio de Desarrollo Rural

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Desarrollo Rural							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	163.913	163.817	100%	96	99.198	61%
	Subtotal	163.913	163.817	100%	96	99.198	61%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Transferencias	358	300	84%	58	260	73%
	Inversión	154.300	136.661	89%	17.639	4.263	3%
	Subtotal	154.658	136.961	89%	17.697	4.524	3%
Dirección de la Mujer Rural	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	8.000	7.895	99%	105	7.330	92%
	Subtotal	8.000	7.895	99%	105	7.330	92%
Viceministerio de Desarrollo Rural	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	1.784	1.772	99%	12	1.510	85%
	Subtotal	1.784	1.772	99%	12	1.510	85%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	1.266	1.178	93%	88	1.002	79%
	Subtotal	1.266	1.178	93%	88	1.002	79%
Total		329.621	311.622	95%	17.999	113.563	34%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Cifras en millones de pesos

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1702-1100-7	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO A NIVEL NACIONAL	112.901	112.901	100%	-	63.000	56%
C-1702-1100-9	CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL	46.812	46.812	100%	-	32.581	70%
C-1702-1100-13	CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL NACIONAL	4.200	4.104	98%	96	3.617	86%
Total Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos		163.913	163.817	100%	96	99.198	61%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

Cifras en millones de pesos

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1701-11008	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL - [PREVIO CONCEPTO DNP]	49.500	48.258	97%	1.242	2.210	4%
C-1702-110011	APOYO PARA GENERAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES RURALES PARA SU INTEGRACIÓN GENERACIONAL EN EL CAMPO NACIONAL	1.000	983	98%	17	934	93%
C-1702-110012	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL – FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO - FFA NACIONAL	103.800	87.419	84%	16.381	1.120	1%
Total Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales		154.300	136.661	89%	17.639	3.451	3%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de la Mujer Rural

Cifras en millones de pesos

Dirección de la Mujer Rural							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1702-1100-14	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS PARA LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE GENERO Y SOCIOECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	8.000	7.892	99%	105	7.330	92%
Total Dirección de la Mujer Rural		8.000	7.895	99%	105	7.330	92%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Viceministerio de Desarrollo Rural

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Desarrollo Rural							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1799-1100-13	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL	1.784	1.772	99%	12	1.510	85%
Total Viceministerio de Desarrollo Rural		1.784	1.772	99%	12	1.510	85%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Cifras en millones de pesos

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1704-1100-2	FORTALECIMIENTO A LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL	1.266	1.178	93%	88	1.002	79%
Total Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo		1.266	1.178	93%	88	1.002	79%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Despacho del Ministro

Cifras en millones de pesos

Despacho del Ministro							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	13.000	11.525	89%	1.475	7.433	57%
	Subtotal	13.000	11.525	89%	1.475	7.433	57%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Transferencias	5.000	5.000	100%	-	5.000	100%
	Inversión	4.000	3.374	84%	626	2.796	70%
	Subtotal	9.000	8.374	93%	626	7.796	87%
Oficina Asesora Jurídica	Transferencias	10.000	9.674	97%	326	9.646	96%
	Inversión	-	-	0%	-	-	0%
	Subtotal	10.000	9.674	97%	326	9.646	96%
Oficina de Asuntos Internacionales	Transferencias	1.827	1.808	99%	19	1.724	94%
	Inversión	800	711	89%	89	634	79%
	Subtotal	2.627	2.519	96%	108	2.357	90%
Grupo de Comunicaciones y Prensa Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	744	744	100%	-	744	100%
	Inversión	-	-	0%	-	-	0%
	Subtotal	744	744	100%	-	744	100%
Total		35.371	32.836	93%	2.535	27.977	79%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021 Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cifras en millones de pesos

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1799-1100-15	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO. BOGOTÁ	13.000	11.525	89%	1.475	7.433	57%
Total Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		13.000	11.525	89%	1.475	7.433	57%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021 Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Cifras en millones de pesos

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1799-1100-14	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LA GESTIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y SECTORIAL, NACIONAL	4.000	3.374	84%	626	2.796	70%
Total Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva		4.000	3.374	84%	626	2.796	70%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021 Oficina de Asuntos Internacionales

Cifras en millones de pesos

Oficina de Asuntos Internacionales							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1706-1100-2	APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES AGROEXPORTADORAS NACIONAL	800	711	89%	89	634	79%
Total Oficina de Asuntos Internacionales		800	711	89%	89	634	79%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021 Secretaria General

Cifras en millones de pesos

Secretaría General							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Secretaria General	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	-	-	0%	-	-	0%
	Subtotal	-	-	0%	-	-	0%
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Transferencias	46.954	41.883	89%	5.071	41.664	89%
	Inversión	-	-	0%	-	-	0%
	Subtotal	46.954	41.883	89%	5.071	41.664	89%
Subdirección Administrativa	Transferencias	-	-	0%	-	-	0%
	Inversión	16.888	7.571	45%	9.316	4.110	24%
	Subtotal	16.888	7.571	45%	9.316	4.110	24%
Subdirección Administrativa Grupo Talento Humano	Transferencias	147	6	4%	142	6	4%
	Inversión	-	-	0%	-	-	0%
	Subtotal	147	6	4%	142	6	4%
Total		63.989	49.460	77%	14.529	45.779	72%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Ejecución Presupuestal – Vigencia 2021

Subdirección Administrativa

Cifras en millones de pesos

Subdirección Administrativa							
Proyecto	Descripción	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
C-1799-1100-9	ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL BOGOTÁ	16.888	7.571	45%	9.310	4.110	24%
Total Subdirección Administrativa		16.888	7.571	45%	9.310	4.110	24%

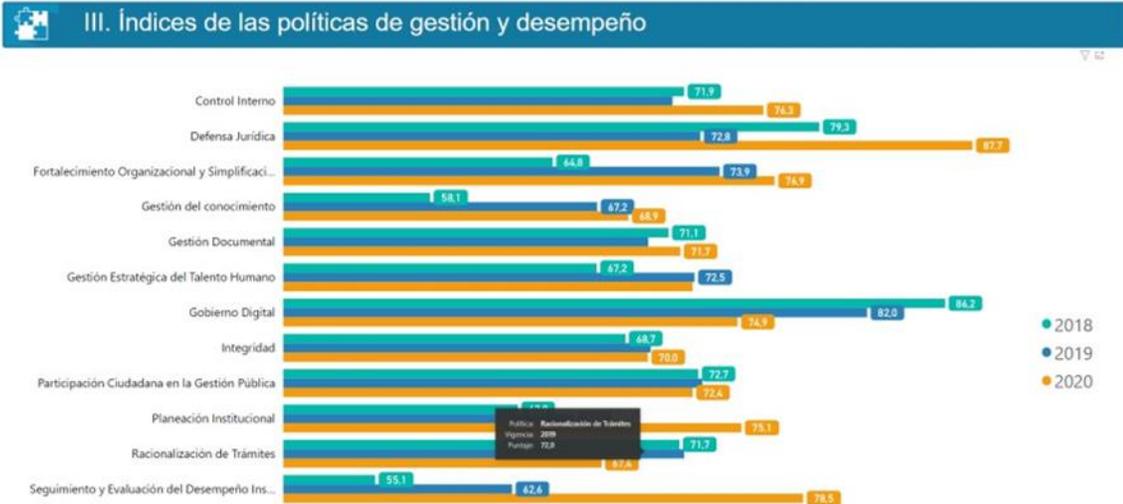
Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

12. Avances en la Implementación de la Política de Defensa Jurídica

Para la presentación de la OAJ, toma la palabra Johan Alberto Zapata Ome, funcionario de la OAJ, quien señala que quieren evidenciar ante el CIGD los avances logrados en la implementación de la Política de Defensa Jurídica, para ello, le cede la palabra a Diana Díaz también funcionaria de la OAJ. Diana comienza señalando que, de conformidad con los lineamientos del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, haciendo énfasis en primer lugar en los derechos, problemas y necesidades de nuestros usuarios internos y externos con el fin de obtener resultados que permitan generar un valor agregado. En ese orden de ideas, la primera labor que se adelantó en la vigencia 2021, fueron los reportes consolidados que se presentaron y fueron evaluados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se observa que la política de defensa jurídica pasó de 72.8 en 2019 a 87.7 en 2020, alcanzando un nivel satisfactorio que permitió al MADR liderar esa calificación en esa política, lo que se puede observar en el siguiente cuadro:

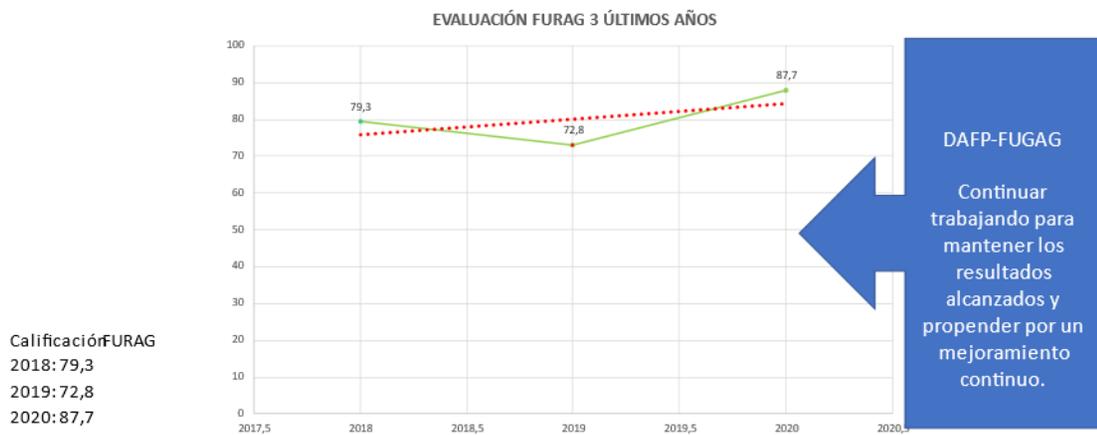
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

OFICINA ASESORA JURÍDICA-POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA



Igualmente, se muestra a continuación el comportamiento de la política conforme con los resultados de la medición del FURAG, durante las vigencias 2018, 2019 y 2020:

OFICINA ASESORA JURÍDICA-POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA



Calificación FURAG
 2018: 79,3
 2019: 72,8
 2020: 87,7



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Por otra parte, se tiene que, con base en los autodiagnósticos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, también se hace seguimiento permanente a la ejecución los planes, como se observa a continuación:



En cuanto a los avances logrados por la Política de Defensa Jurídica, en la vigencia 2021, se presenta de manera resumida los mismos en las siguientes diapositivas:



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019



13. Resultados de las Auditorías por parte del Grupo de Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2021 - Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

Esta presentación del Grupo de Sistema de Gestión a cargo del funcionario Heraclio Bejarano, quien manifiesta que se pretende mostrar al CIGD la gestión adelantada en el marco de las auditorías realizadas en la presente vigencia juntamente con la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la Política de Fortalecimiento Institucional y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Es así, como se presentan a continuación de manera resumida en las siguientes diapositivas las dos auditorías realizadas en la presente vigencia en los meses de agosto y septiembre, con las cuales se busca, verificar el grado de conformidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en relación con los criterios de la auditoría, identificando las oportunidades para la mejora del Sistema de Gestión y de su desempeño.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Comité de Gestión y Desempeño Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Auditorías al ISO

Fecha de realización
30 agosto, 1 y 2 septiembre

6 Auditores

Auditado **23** procesos.
-Talento Humano y procesos transversales



22,6 Horas de auditoría

Alcance

Verificar el grado de conformidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en relación con los criterios de la auditoría, identificando las oportunidades para la mejora del Sistema de Gestión y de su desempeño

9 HALLAZGOS

3 No conformidades 6 Aspectos a mejorar

ARTICULO	ISO 45001	NC	ASPECTOS A MEJORAR
Liderazgo y compromiso	5.1		2
2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores.	5.3	1	1
2.2.4.6.12. Documentación	7.5.3	1	
2.2.4.6.25 Emergencias	8.2		1
2.2.4.6.27 adquisiciones	8.1.4		1
Resolución 312 de 2019, Capítulo III	9.1.2.		1
2.2.4.6.31 Rev. dirección	9.3	1	
2.2.4.6.35 capacitación	7.3		

Comité de Gestión y Desempeño Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Auditorías al ISO

Fecha de realización
25 octubre al 2 noviembre

22 Auditores

Auditado **16** procesos.



66 Horas de auditoría

Alcance

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de Seguridad de la información identificando las oportunidades para la mejora del Sistema de Gestión y de su desempeño

37 HALLAZGOS

6 No conformidades 31 Aspectos a mejorar

NORMA	Numeral	No Conformidad	Oportunidad Mejora
ISO 9001	4.1		1
	4.2	1	2
	4.4		6
	5.1		1
	5.2		1
	6.1		1
	7.3		2
	7.5		4
	7.5.3	1	1
	8.2		1
	9.1	4	6
	9.3		1
	10.2		1
	10.3		1
Total ISO 9001		6	29

NORMA	Numeral	No Conformidad	Oportunidad Mejora
ISO 27001	6.1		1
	7.4		1
Total ISO 27001			2

*Producto No Conforme: no se ha documentado durante esta vigencia

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Los resultados de las auditorías se muestran a continuación, con respecto a las No Conformidades y las Acciones de Mejora:

Comité de Gestión y Desempeño	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		Auditorías al SIG
Proceso	Total NC	Total OM	
Administración del Sistema Integrado de Gestión		2	
Atención y Servicio al Ciudadano		2	
Control Interno a la Gestión	2	3	
Direccionamiento Estratégico Institucional		4	
Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura		5	
	1	5	
Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales	1	1	
Gestión de Comunicaciones y Prensa		1	
Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1	2	
Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo		1	
Gestión Financiera		2	
Gestión Jurídica	1	1	
Gestión para la Contratación		3	
Gestión y Gobierno de Tecnología de la Información TI y Gestión de Servicios TICs		1	
Atención Integral a la Población Mujer Rural		3	
Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados		3	
Total	6	31	

14. Socialización de los Resultados y Recomendaciones del Monitoreo de Condiciones Ambientales y Saneamiento Ambiental – Archivos MADR – Ejecución Contrato 20210649 EOS Gestión Documental.

Mediante el contrato 20210649, celebrado por el MADR y la empresa EOS, cuyo objeto es la Implementación del Sistema Integrado de Conservación-SIC específicamente el Plan de Conservación Documental, conformado por los programas de Saneamiento ambiental, monitoreo de condiciones ambientales y almacenamiento y realmacenamiento para los archivos centrales y de gestión.

En el contrato se contemplaron las actividades que se muestran en las diapositivas siguientes:

 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES

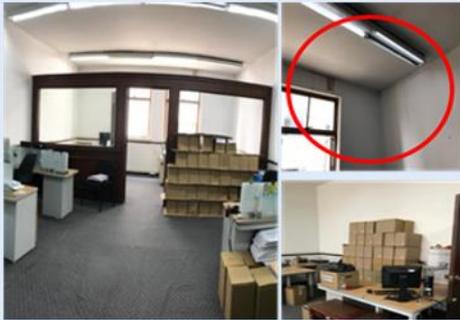
Se realizó una visita de inspección y reconocimiento del entorno interno y externo de las instalaciones con el fin de observar el estado actual de las instalaciones del mobiliario de las unidades de conservación, almacenamiento de los diferentes depósitos de almacenamiento documental.

- ✓ Instalación de mallas en los extractores
- ✓ Limpieza localizada de luminarias y ventanas
- ✓ Limpieza técnica de archivos y desinfección del mobiliario
- ✓ Desinfección de ambientes
- ✓ Desinsectación
- ✓ Desratización
- ✓ Medición de contaminantes microbiológicos

VISITA DE INSPECCIÓN

Sede Ministerio

No se evidenció presencia de plagas ni signos de factores de riesgo biológico que puedan afectar la conservación de la documentación.

Existen condiciones que pueden facilitar el ingreso de plagas a los espacios y/o convertirse en fuente de deterioro documental: piso alfombrado, cajas sobre el piso, almacenamiento de objetos ajenos a los archivos sobre la estantería diseñada para almacenamiento documental.

 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

VISITA DE INSPECCIÓN

Sede: Bancol



Almacenamiento de cajas detrás de la estantería puede generar un ambiente ideal para el anidamiento y proliferación de plagas



Orificios en paredes y techos son punto de ingreso de roedores e insectos

VISITA DE INSPECCIÓN

Sede: Mezanine



Faltantes orificios en el techo posible punto de ingreso de plagas al depósito de archivo



Cebo para control de roedores en contacto directo con la documentación sin ningún tipo de protección e identificación. Este producto es altamente tóxico y puede poner en riesgo la salud del personal



Proceso de limpieza de pisos en húmedo cerca de las unidades de almacenamiento documental

 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
	Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

VISITA DE INSPECCIÓN

Sede: Fontibón

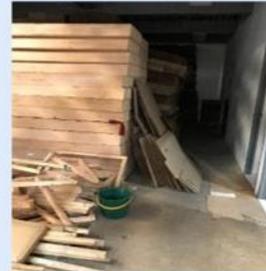


Entreluces debajo de la puerta y en techos posible punto de ingreso de plagas al depósito de archivo



Excremento de roedor y cebo dispuesto directamente sobre la estantería en contacto directo con las unidades de almacenamiento documental

Almacenamiento de madera y elementos en desuso que generan nidamiento de plagas y proliferación de insectos que causan pérdida parcial o total de la documentación.



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA LOCALIVA

ANTES

SEDE FONTIBÓN
LIMPIEZA

DESPUÉS



Actividades realizadas con todos los elementos requeridos para trabajo en alturas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA LOCATIVA

SEDE FONTIBÓN

ANTES	LIMPIEZA	DESPUÉS
 	 	

Actividades realizadas con todos los elementos requeridos para trabajo en alturas

ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

LIMPIEZA TÉCNICA DE ARCHIVOS

Objetivo: Eliminación de suciedad y polvo depositado sobre el mobiliario de archivo (estantería), unidades de almacenamiento documental (cajas y unidades de conservación documental y carpetas)

Importancia: En archivos con suciedad y desorden suelen aparecer insectos (cucarachas, pecitos de plata, termitas, etc), roedores y contaminantes microbianos. Estos son los principales causantes de pérdidas del soporte documental de información.



 <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

LIMPIEZA TÉCNICA DE ARCHIVOS

- ✓ El proceso de limpieza técnica de unidades de almacenamiento y unidades de conservación documental se realizó en seco según requerimiento de IAGN
- ✓ En el proceso se retiró material particulado, esporas y microorganismos que se depositaron en el polvo sobre las superficies
- ✓ No genera, ni esparce el polvo en el ambiente
- ✓ No produce alergias
- ✓ Se utiliza aspiradora con filtro de agua y cepillo de cerdas suaves
- ✓ El proceso es verificado por un profesional de EOS CGD SAS y el supervisor del contrato




ACTIVIDADES DE LIMPIEZA TÉCNICA DE ARCHIVO

SEDE BANCOL



Antes





Después de la Limpieza



 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA TÉCNICA DE ARCHIVO

SEDE MEZANINE



Proceso de limpieza y desinfección de estantería



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA TÉCNICA DE ARCHIVO

SEDE FONTIBÓN

Limpieza de cajas



Proceso de limpieza y desinfección de estantería

 El campo es de todos	Minagricultura	FORMATO	Versión: 5	
		ACTA No. 4 - 2021 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021		F01-MN-CYP-01
				FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

PROCESO REALIZADO	FUNCIÓN
DENSIFECIÓN (Control de microorganismos)	Reducir y Controlar microorganismos (hongos, virus, bacterias)
DESINSECTACIÓN (Control de insectos)	Control de insectos (termitas, moscos, cucarachas, polillas, entre otros)
DESRAZATIZACIÓN (Control de roedores)	Control de roedores (ratas y ratones)

PRODUCTOS	TIMSEM	ATONIC	RASTOP
Usos	Desinfección ambiental Control de microorganismos	Desinsectación Control de insectos	Desratización Control de roedores
Riesgos	Grado IV (levemente tóxico): Producto que normalmente no afectan peligro.	Grado III (Poco Peligroso)	Grado I (Sumamente peligroso)
Manipulación Solo por el Personal Técnico de EOS CGS S.A.S	Usar elementos de protección personal: guantes, tapabocas, gafas, bata, cofia.	Usar elementos de protección personal: mascar, gafas, guantes	Usar guantes de protección
Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> Ingestión: Tomar abundantes cantidades de leche. Inhalación: No es una ruta de entrada. Piel y ojos: Lavar con abundante agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingestión: Dar a beber agua. No inducir vómito. Inhalación: Trásalar al aire fresco. Piel y ojos: Lavar con abundante agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingestión: Dar a beber agua. No inducir vómito. Trásalar de inmediato a un centro asistencial. Piel y ojos: Lavar con abundante agua. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
Imagen			

ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN AMBIENTAL



Desinfección ambiental de las cuatro sedes del **MARD**: Ministerio, Bancol, Mezanine y Fontibón.

Método de nebulización donde el tamaño de gota menor o igual a ≤ 50 micras, productos a con principio activo amonio cuaternario de amplio espectro con acción sobre bacterias, hongos, virus y algas.

Según lineamientos del Archivo General de la Nación.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Finalmente se dieron las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el proceso de desinfección ambiental, limpieza de cajas, carpetas y mobiliario de archivo en las áreas y espacios de archivo de acuerdo con lo especificado en el Programa de Saneamiento Ambiental del Plan de Conservación Documental y así, controlar los factores de riesgo biológico (microorganismos, insectos, invertebrados) que pueden afectar la conservación de la documentación que custodia la entidad.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, limpieza frecuente del piso alfombrado, evitar ubicar cajas sobre el piso para propiciar que se generen condiciones que favorezcan el ingreso, anidamiento y proliferación de plagas.
- Se recomienda continuar con la limpieza técnica de mobiliario, cajas, carpetas y con el saneamiento ambiental para mantener dentro de depósitos de archivo el material particulado y los contaminantes microbiológicos en niveles aceptables según la normatividad.
- Se recomienda no dejar la documentación directamente en el piso, puesto que es susceptible de sufrir algún tipo de deterioro ya sea por algún siniestro como una inundación, derramamiento de líquidos, salpicaduras o por el uso de insumos para limpieza de pisos.
- No usar estibas y elementos de madera dentro de los depósitos de archivo ya que pueden generar la proliferación de insectos que causan deterioros a los soportes documentales.
- Usar cajas cebadero para la ubicación de los cebos para control de roedores, estas deben quedar bien señalizadas e identificadas ya que el producto usado es altamente tóxico y pueden generar intoxicaciones en el personal.
- No se recomienda el uso de cebo para control de roedores en pellet ya que este puede ser transportado y / o esparcido sobre la documentación y mobiliario sin ningún tipo de control.
- Se recomienda el uso de cebo tipo bloque para el control de roedores

En cuanto al monitoreo de las condiciones ambientales se realizaron las siguientes actividades:

- Medición de Humedad de pisos y muros (sede Fontibón)
- Medición de contaminantes atmosféricos
- Medición de material particulado en el rango de PM 2.5 a PM10

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Finalmente se dio la siguiente recomendación:

Continuar con el control y monitoreo de las condiciones ambientales (carga microbiológica, contaminantes atmosféricos y material particulado) dentro de las áreas y depósitos de archivo, con el fin de tomar acciones preventivas o correctivas que favorezcan la conservación de la documentación a corto, mediano y largo plazo.

PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO RE-ALMACENAMIENTO

Este programa está encaminado al desarrollo de acciones preventivas y correctivas que permitan el adecuado almacenamiento de los documentos, para lo cual se tienen en cuenta la normatividad archivística vigente.



 <p>El campo es de todos</p> <p>Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO ~~R~~ALMACENAMIENTO

SEDE FONTIBÓN

Cajas rotas, deterioradas, sucias, con excrementos de aves.



Proceso de cambio y limpieza de de cajas



PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO ~~R~~ALMACENAMIENTO

SEDE FONTIBÓN

Proceso de cambio y limpieza de cajas ANTES y DESPÉS



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 4 - 2021	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Sesión del 14 de diciembre de 2021	FECHA EDICIÓN 22-01-2019

15. Propositiones y Varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Sin otro tema por tratar, la secretaria general da por finalizada la presente sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.4 de 2021 el día 14 de diciembre de 2021 en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para constancia se firma por la presidente y secretario técnico del comité:



MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO
 Secretaria General
 Presidente



JORGE HERNANDO CÁCERES DUARTE
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y
 Prospectiva
 Secretario Técnico

Elaboró: Csierra - SMestra

Revisó: Csierra

